

Sistema de Cuidados: aspirantes a gobernar la CDMX compiten por saldar deuda

(2024-03-25), Expansión Política CDMX (sitio), Shelma Navarrete, (Nota Informativa) - 08:52:48, Precio \$7,715.00

Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada no solo compiten por gobernar la Ciudad de México también por presentar la mejor propuesta para saldar una deuda que hasta hace unos años era casi invisible: los trabajos de cuidados, carga llevada en especial por las mujeres de la capital.

La creación de Utopías por toda la ciudad, apoyos económicos con el Salario Rosa Chilango y certificación de personas cuidadoras son algunas de las propuestas lanzadas por la candidata y los dos candidatos que buscan la Jefatura de Gobierno para crear un Sistema de Cuidados.

¿Para qué un Sistema de Cuidados en CDMX?

Lavar, cocinar, alimentar niños, consolar bebés, llevar a adultos mayores a citas médicas... Estas son solo algunas de las cientos de tareas de cuidados que han comenzado a ganar relevancia en México y que hasta hace pocos años se daba por hecho como una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.

En México el trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados tuvo un valor estimado de 7.2 billones de pesos en 2022, de acuerdo con datos del INEGI . Esto equivale a 24.3% del PIB nacional y representa unas 14 veces el presupuesto destinado para la construcción del Tren Maya.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce desde su promulgación en 2017 el derecho al cuidado, tanto de las personas que lo requieren así como de las personas cuidadoras, y mandata al Estado a crear un Sistema de Cuidados.

"Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado", indica parte del Artículo 9.

En la capital de cada 100 personas que no trabajan por razones de exclusión o discriminación, 80 son mujeres; de ellas la mitad es debido a que deben dedicarse a tareas del hogar o a los cuidados no remunerados de niños o familiares, según el Informe de movilidad social en la Ciudad de México

del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

"Estás como sociedad asignándole el peso del cuidado a las familias únicamente y dentro de las familias se le está asignando mayoritariamente a las mujeres. No es un problema de falta de cariño o empatía, es un problema de desigualdad, de cancha dispareja donde las responsabilidades y los derechos se reparten de manera muy desequilibrada", señala Roberto Vélez, director del CEEY.

¿Qué proponen los candidatos por la CDMX?

En el primer debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en mítines y foros, las tres personas que compiten por gobernar la capital han presentado sus planes para saldar la deuda sobre el Sistema de Cuidados.

Clara Brugada va por extender Utopías

La propuesta de Brugada, candidata por Morena, PT y PVEM, destaca por la creación de infraestructura de

cuidados, sin embargo las Utopías presentadas como ejemplo por la aspirante como producto de su gestión en la alcaldía Iztapalapa no están enfocadas los cuidados, señala Cristina Heliane Rosas, politóloga por la UNAM.

"Es adecuado porque se tienen las estaciones para brindar estos servicios, pero debemos tener en cuenta es que contar instalaciones requiere de traslados y esto está también a cargo de la persona cuidadora. Las Utopías no están enfocadas en servicios de cuidado, sino como espacios recreativos y deportivos, tienen por ejemplo con una pista de hielo, de patinaje y juegos infantiles", dice.

Por su parte el director del Centro Espinosa Yglesias reconoce la necesidad de infraestructura para el cuidado pues "no todo se resuelve con personas".

El "salario rosa" de Taboada

Heliane Rosas destaca la atención médica a domicilio de la propuesta de Taboada, candidato por PAN, PRI y PRD, destaca el reconocimiento al valor de las tareas de cuidado a través del 'Salario Rosa Chilango'.

"Las tareas de cuidados son un trabajo que merecen una recompensa y esta propuesta cumple en dos aspectos: por un lado la remuneración económica y por otro lado la reactivación de una infraestructura que ya existía", apunta la especialista en políticas públicas.

No obstante, el director del Centro Espinosa Yglesias advierte que este tipo de apoyos económicos puede perpetuar el que las tareas de cuidados se asuman como una responsabilidad femenina.

"Lo que hace una transferencia con esas características lo que hace es mantener la responsabilidad del cuidado en las familias. Como hay un pago de por medio las mujeres siguen llevando a cabo este trabajo; es decir, sigue siendo una tarea para las mujeres porque además ahora reciben una transferencia", explica Vélez.

Chertorivski va por crear "casas de día"

Salomón Chertorivski, aspirante por Movimiento Ciudadano, es el único que ha puesto cifras en la inversión necesaria para crear un Sistema de Cuidados en la ciudad, que estima en 17,000 millones de pesos a lo largo del sexenio.

La politóloga de la UNAM indica que si bien es una propuesta diferente la creación de estancias infantiles comunitarias, es necesaria una estricta regulación de estos y otros espacios de cuidados.

"Se requiere de la rectoría del Estado por una simple y sencilla razón: estamos hablando de grupos de alta vulnerabilidad: niños, infantes, adultos mayores, personas con discapacidad", considera.

Mientras el director del Centro Espinosa Yglesias destaca la certificación de personas dedicadas a dar servicios de cuidados como un paso positivo.

"Lo que está detrás de esa idea es la creación de una economía del cuidado. Es muy importante tanto por el lado de los trabajadores y las trabajadoras que se van a dedicar al cuidado, que debe ser un trabajo reconocido, remunerado y en la formalidad, además la parte de certificación es clave porque no estás tratando con tuercas y tornillos, estás cuidando gente", señala.

Propuestas sin Ley de Cuidados CDMX

Las propuestas para crear un Sistema de Cuidados se dan ante la ausencia de una ley que lo sustente en la Ciudad de México, un pendiente que arrastra el Congreso capitalino desde hace siete años.

Royfid Torres, diputado local por Movimiento Ciudadano (MC), presentó una iniciativa de Ley de Cuidados en septiembre de 2023, la cual no ha avanzado en la comisión legislativa de Derechos Humanos, encabezada por la diputada Marisela Zúñiga, de Morena.

"Es una prioridad para la ciudad, no es que sea solo una propuesta de Movimiento Ciudadano, es un mandato constitucional y hoy está prácticamente abandonada en la comisión de Derechos Humanos", dice el legislador.

Al cuestionar la razón para que la iniciativa se encuentre en la "congeladora" legislativa, responde: "no le quieren destinar presupuesto a la integración de este Sistema de Cuidados".

Para el legislador contar con una ley significa darle sustento al Sistema de Cuidados que mandata la Constitución e integrar aquello con lo que ya se cuenta en materia de bienestar social. Un aspecto clave, más allá de las propuestas de cada aspirante a la Jefatura de Gobierno, es establecer un presupuesto

"No es únicamente tener una estancia infantil, no es poner lavanderías en distintas zonas de la ciudad; un Sistema de Cuidados atiende a las necesidades del núcleo de cuidados, de quien cuida y a quien cuidamos", advierte Torres.

Sistema de Cuidados: aspirantes a gobernar la CDMX compiten por saldar deuda

(2024-03-25), JLA Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:02:46, Precio \$5,000.00

Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada no solo compiten por gobernar la Ciudad de México también por presentar la mejor propuesta para saldar una deuda que hasta hace unos años era casi invisible: los trabajos de cuidados, carga llevada en especial por las mujeres de la capital.

La creación de Utopías por toda la ciudad, apoyos económicos con el Salario Rosa Chilango y certificación de personas cuidadoras son algunas de las propuestas lanzadas por la candidata y los dos candidatos que buscan la Jefatura de Gobierno para crear un Sistema de Cuidados.

Lavar, cocinar, alimentar niños, consolar bebés, llevar a adultos mayores a citas médicas... Estas son solo algunas de las cientos de tareas de cuidados que han comenzado a ganar relevancia en México y que hasta hace pocos años se daba por hecho como una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.

En México el trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados tuvo un valor estimado de 7.2 billones de pesos en 2022, de acuerdo con datos del INEGI . Esto equivale a 24.3% del PIB nacional y representa unas 14 veces el presupuesto destinado para la construcción del Tren Maya.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce desde su promulgación en 2017 el derecho al cuidado, tanto de las personas que lo requieren así como de las personas cuidadoras, y mandata al Estado a crear un Sistema de Cuidados.

"Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado", indica parte del Artículo 9.

En la capital de cada 100 personas que no trabajan por razones de exclusión o discriminación, 80 son mujeres; de ellas la mitad es debido a que deben dedicarse a tareas del hogar o a los cuidados no remunerados de niños o familiares, según el Informe de movilidad social en la Ciudad de México

del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

"Estás como sociedad asignándole el peso del cuidado a las familias únicamente y dentro de las familias se le está asignando mayoritariamente a las mujeres. No es un problema de falta de cariño o empatía, es un problema de desigualdad, de cancha dispareja donde las responsabilidades y los derechos se reparten de manera muy desequilibrada", señala Roberto Vélez, director del CEEY.

En el primer debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en mítines y foros, las tres personas que compiten por gobernar la capital han presentado sus planes para saldar la deuda sobre el Sistema de Cuidados.

La propuesta de Brugada, candidata por Morena, PT y PVEM, destaca por la creación de infraestructura de cuidados, sin embargo las Utopías presentadas como ejemplo por la aspirante como producto de su gestión en la alcaldía Iztapalapa no están enfocadas los cuidados, señala Cristina Heliane Rosas, politóloga por la UNAM.

"Es adecuado porque se tienen las estaciones para brindar estos servicios, pero debemos tener en cuenta es que contar instalaciones requiere de traslados y esto está también a cargo de la persona cuidadora. Las Utopías no están enfocadas en servicios de cuidado, sino como espacios recreativos y deportivos, tienen por ejemplo con una pista de hielo, de patinaje y juegos infantiles", dice.

Por su parte el director del Centro Espinosa Yglesias reconoce la necesidad de infraestructura para el cuidado pues "no todo se resuelve con personas".

Heliane Rosas destaca la atención médica a domicilio de la propuesta de Taboada, candidato por PAN, PRI y PRD, destaca el reconocimiento al valor de las tareas de cuidado a través del 'Salario Rosa Chilango'.

"Las tareas de cuidados son un trabajo que merecen una recompensa y esta propuesta cumple en dos aspectos: por un lado la remuneración económica y por otro lado la reactivación de una infraestructura que ya existía", apunta la especialista en políticas públicas.

No obstante, el director del Centro Espinosa Yglesias advierte que este tipo de apoyos económicos puede perpetuar el que las tareas de cuidados se asuman como una responsabilidad femenina.

"Lo que hace una transferencia con esas características lo que hace es mantener la responsabilidad del cuidado en las familias. Como hay un pago de por medio las mujeres siguen llevando a cabo este trabajo; es decir, sigue siendo una tarea para las mujeres porque además ahora reciben una transferencia", explica Vélez.

Salomón Chertorivski, aspirante por Movimiento Ciudadano, es el único que ha puesto cifras en la inversión necesaria para crear un Sistema de Cuidados en la ciudad, que estima en 17,000 millones de pesos a lo largo del sexenio.

La politóloga de la UNAM indica que si bien es una propuesta diferente la creación de estancias infantiles comunitarias, es necesaria una estricta regulación de estos y otros espacios de cuidados.

"Se requiere de la rectoría del Estado por una simple y sencilla razón: estamos hablando de grupos de alta vulnerabilidad: niños, infantes, adultos mayores, personas con discapacidad", considera.

Mientras el director del Centro Espinosa Yglesias destaca la certificación de personas dedicadas a dar servicios de cuidados como un paso positivo.

"Lo que está detrás de esa idea es la creación de una economía del cuidado. Es muy importante tanto por el lado de los trabajadores y las trabajadoras que se van a dedicar al cuidado, que debe ser un trabajo reconocido, remunerado y en la formalidad, además la parte de certificación es clave porque no estás tratando con tuercas y tornillos, estás cuidando gente", señala.

Las propuestas para crear un Sistema de Cuidados se dan ante la ausencia de una ley que lo sustente en la Ciudad de México, un pendiente que arrastra el Congreso capitalino desde hace siete años.

Royfid Torres, diputado local por Movimiento Ciudadano (MC), presentó una iniciativa de Ley de Cuidados en septiembre de 2023, la cual no ha avanzado en la comisión legislativa de Derechos Humanos, encabezada por la diputada Marisela Zúñiga, de Morena.

"Es una prioridad para la ciudad, no es que sea solo una propuesta de Movimiento Ciudadano, es un mandato constitucional y hoy está prácticamente abandonada en la comisión de Derechos Humanos", dice el legislador.

Al cuestionar la razón para que la iniciativa se encuentre en la "congeladora" legislativa, responde: "no le quieren destinar presupuesto a la integración de este Sistema de Cuidados".

Para el legislador contar con una ley significa darle sustento al Sistema de Cuidados que mandata la Constitución e integrar aquello con lo que ya se cuenta en materia de bienestar social. Un aspecto clave, más

allá de las propuestas de cada aspirante a la Jefatura de Gobierno, es establecer un presupuesto

Seguir sin un Sistema de Cuidados lo que hace es acentuar la desigualdad económica de las mujeres.

"No es únicamente tener una estancia infantil, no es poner lavanderías en distintas zonas de la ciudad; un Sistema de Cuidados atiende a las necesidades del núcleo de cuidados, de quien cuida y a quien cuidamos", advierte Torres.

Cortesía de EXPANSIÓN

Sistema de Cuidados: aspirantes a gobernar la CDMX compiten por saldar deuda

(2024-03-25), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, Shelma Navarrete, (Nota Informativa) - 05:45:04, Precio \$7,715.00

Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada no solo compiten por gobernar la Ciudad de México también por presentar la mejor propuesta para saldar una deuda que hasta hace unos años era casi invisible: los trabajos de cuidados, carga llevada en especial por las mujeres de la capital.

La creación de Utopías por toda la ciudad, apoyos económicos con el Salario Rosa Chilango y certificación de personas cuidadoras son algunas de las propuestas lanzadas por la candidata y los dos candidatos que buscan la Jefatura de Gobierno para crear un Sistema de Cuidados.

¿Para qué un Sistema de Cuidados en CDMX?

Lavar, cocinar, alimentar niños, consolar bebés, llevar a adultos mayores a citas médicas... Estas son solo algunas de las cientos de tareas de cuidados que han comenzado a ganar relevancia en México y que hasta hace pocos años se daba por hecho como una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.

En México el trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados tuvo un valor estimado de 7.2 billones de pesos en 2022, de acuerdo con datos del INEGI . Esto equivale a 24.3% del PIB nacional y representa unas 14 veces el presupuesto destinado para la construcción del Tren Maya.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce desde su promulgación en 2017 el derecho al cuidado, tanto de las personas que lo requieren así como de las personas cuidadoras, y mandata al Estado a crear un Sistema de Cuidados.

"Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado", indica parte del Artículo 9.

En la capital de cada 100 personas que no trabajan por razones de exclusión o discriminación, 80 son mujeres; de ellas la mitad es debido a que deben dedicarse a tareas del hogar o a los cuidados no remunerados de niños o familiares, según el Informe de movilidad social en la Ciudad de México

del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

"Estás como sociedad asignándole el peso del cuidado a las familias únicamente y dentro de las familias se le está asignando mayoritariamente a las mujeres. No es un problema de falta de cariño o empatía, es un problema de desigualdad, de cancha dispereja donde las responsabilidades y los derechos se reparten de manera muy desequilibrada", señala Roberto Vélez, director del CEEY.

¿Qué proponen los candidatos por la CDMX?

En el primer debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en mítines y foros, las tres personas que compiten por gobernar la capital han presentado sus planes para saldar la deuda sobre el Sistema de Cuidados.

Clara Brugada va por extender Utopías

La propuesta de Brugada, candidata por Morena, PT y PVEM, destaca por la creación de infraestructura de

cuidados, sin embargo las Utopías presentadas como ejemplo por la aspirante como producto de su gestión en la alcaldía Iztapalapa no están enfocadas los cuidados, señala Cristina Heliane Rosas, politóloga por la UNAM.

"Es adecuado porque se tienen las estaciones para brindar estos servicios, pero debemos tener en cuenta es que contar instalaciones requiere de traslados y esto está también a cargo de la persona cuidadora. Las Utopías no están enfocadas en servicios de cuidado, sino como espacios recreativos y deportivos, tienen por ejemplo con una pista de hielo, de patinaje y juegos infantiles", dice.

Por su parte el director del Centro Espinosa Yglesias reconoce la necesidad de infraestructura para el cuidado pues "no todo se resuelve con personas".

El "salario rosa" de Taboada

Heliane Rosas destaca la atención médica a domicilio de la propuesta de Taboada, candidato por PAN, PRI y PRD, destaca el reconocimiento al valor de las tareas de cuidado a través del 'Salario Rosa Chilango'.

"Las tareas de cuidados son un trabajo que merecen una recompensa y esta propuesta cumple en dos aspectos: por un lado la remuneración económica y por otro lado la reactivación de una infraestructura que ya existía", apunta la especialista en políticas públicas.

No obstante, el director del Centro Espinosa Yglesias advierte que este tipo de apoyos económicos puede perpetuar el que las tareas de cuidados se asuman como una responsabilidad femenina.

"Lo que hace una transferencia con esas características lo que hace es mantener la responsabilidad del cuidado en las familias. Como hay un pago de por medio las mujeres siguen llevando a cabo este trabajo; es decir, sigue siendo una tarea para las mujeres porque además ahora reciben una transferencia", explica Vélez.

Chertorivski va por crear "casas de día"

Salomón Chertorivski, aspirante por Movimiento Ciudadano, es el único que ha puesto cifras en la inversión necesaria para crear un Sistema de Cuidados en la ciudad, que estima en 17,000 millones de pesos a lo largo del sexenio.

La politóloga de la UNAM indica que si bien es una propuesta diferente la creación de estancias infantiles comunitarias, es necesaria una estricta regulación de estos y otros espacios de cuidados.

"Se requiere de la rectoría del Estado por una simple y sencilla razón: estamos hablando de grupos de alta vulnerabilidad: niños, infantes, adultos mayores, personas con discapacidad", considera.

Mientras el director del Centro Espinosa Yglesias destaca la certificación de personas dedicadas a dar servicios de cuidados como un paso positivo.

"Lo que está detrás de esa idea es la creación de una economía del cuidado. Es muy importante tanto por el lado de los trabajadores y las trabajadoras que se van a dedicar al cuidado, que debe ser un trabajo reconocido, remunerado y en la formalidad, además la parte de certificación es clave porque no estás tratando con tuercas y tornillos, estás cuidando gente", señala.

Propuestas sin Ley de Cuidados CDMX

Las propuestas para crear un Sistema de Cuidados se dan ante la ausencia de una ley que lo sustente en la Ciudad de México, un pendiente que arrastra el Congreso capitalino desde hace siete años.

Royfid Torres, diputado local por Movimiento Ciudadano (MC), presentó una iniciativa de Ley de Cuidados en septiembre de 2023, la cual no ha avanzado en la comisión legislativa de Derechos Humanos, encabezada por la diputada Marisela Zúñiga, de Morena.

"Es una prioridad para la ciudad, no es que sea solo una propuesta de Movimiento Ciudadano, es un mandato constitucional y hoy está prácticamente abandonada en la comisión de Derechos Humanos", dice el legislador.

Al cuestionar la razón para que la iniciativa se encuentre en la "congeladora" legislativa, responde: "no le quieren destinar presupuesto a la integración de este Sistema de Cuidados".

Para el legislador contar con una ley significa darle sustento al Sistema de Cuidados que mandata la Constitución e integrar aquello con lo que ya se cuenta en materia de bienestar social. Un aspecto clave, más allá de las propuestas de cada aspirante a la Jefatura de Gobierno, es establecer un presupuesto

"No es únicamente tener una estancia infantil, no es poner lavanderías en distintas zonas de la ciudad; un Sistema de Cuidados atiende a las necesidades del núcleo de cuidados, de quien cuida y a quien cuidamos", advierte Torres.